

Curso 2023-2024



**Comunidad
de Madrid**

Dirección general de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

**Real Conservatorio Superior de
Música**



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Centro público

GUÍA DOCENTE DE FUNDAMENTOS DEL APRENDIZAJE

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 de abril de 2023

TITULACIÓN: Grado en Música

ASIGNATURA: Fundamentos del Aprendizaje (Optativa)

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Optativa	
Carácter²	Clase de enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Todos	
Materia	Asignaturas optativas, prácticas externas, prácticum	
Periodo de impartición	Curso 2023-2024	
Número de créditos	6 ECTS	
Número de horas	Totales: 180	Presenciales: 72 (presencialidad del 40%, 2 h./ semana)
Departamento	Pedagogía	
Prelación/ requisitos previos	Sin prelación	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
González Royo, Aránzazu	aranzazu.gonzalezroyo@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
González Royo, Aránzazu	aranzazu.gonzalezroyo@rcsmm.es

1. Formación básica, obligatoria u optativa.

2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG_14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG_18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG_19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
CG_23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG_25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas

CE_01. Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena

CE_02. Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musical en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.

CE_05. Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad.

CE_06. Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.

CE_07. Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional.

CE_08. Implicarse activamente en proyectos educativo-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva.

CE_09. Diseñar y llevar a cabo procesos sistemáticos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones y basar en sus resultados la planificación de la mejora educativa.

Además de las competencias transversales, generales y específicas establecidas en el Real Decreto 631/2010 para la especialidad, los alumnos desarrollarán las siguientes competencias de la asignatura:

- CE_A01. Conocer los fundamentos del aprendizaje y su relación con la enseñanza.
- CE_A02. Conocer y aplicar, en situaciones de simulación didáctica, modelos, principios, estrategias y métodos de enseñanza aprendizaje científicamente contrastados al objeto de favorecer el aprendizaje en general y de la música en particular.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura tiene carácter teórico-práctico; vale decir, se trata de una mixtura de conocimientos declarativos («saber decir») y procedimentales («saber hacer»).

La parte relativa a los saberes o conocimientos («saber decir») remite a los contenidos de las asignaturas que conforman la materia. A través de su estudio y aprendizaje, desarrollamos las capacidades de memoria y comprensión de los contenidos trabajados, competencia que sintetizamos en una: memoria comprensiva, que nos permite entender y orientarnos en una parcela de la realidad (la educación en general y, singularmente, la educación artística y musical).

La parte relativa a las destrezas o «saber hacer» se refiere a la aplicación práctica, en situaciones de simulación didáctica, de los conocimientos adquiridos. De esta manera, aseguramos la funcionalidad de aprendizaje, evitando que este se convierta en un conocimiento inerte.

Concretando, al terminar con éxito esta asignatura/enseñanza, el estudiante:

- Define, describe, enuncia conceptos básicos de la materia.
- Caracteriza, explica, pone ejemplos relacionados con los temas trabajados en clase.
- Desarrolla la capacidad de memoria comprensiva
- Descompone, diferencia, clasifica los diferentes elementos que conforman el acto didáctico y el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Relaciona conceptos diversos, crea estructuras mentales, elabora mapas conceptuales o bosquejos de cuestiones relativas a la materia.
- Justifica, compara, contrasta, valora diversas posturas, teorías y concepciones relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje.
- Utiliza herramientas informáticas para la elaboración de trabajos, navega por Internet, recurre a los buscadores; conoce y utiliza las posibilidades del vídeo y del DVD en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Mapas conceptuales: Mindomo, Cmaptools, Gliffy, Bubbl, Lovelycharts, Creately, MindMeister...)
- Disfruta con el incremento de la propia competencia pedagógico-didáctica.
- Se orienta al logro, trata de hacerlo lo mejor posible, no se conforma con la ley del mínimo esfuerzo. Busca la propia excelencia como pieza clave para la consecución de la felicidad personal.
- Experimenta que se está haciendo la tarea que se desea hacer, no para satisfacer las expectativas del profesor o la búsqueda desesperada de un título, sino porque lo ha elegido intrínsecamente. Pregunta las dudas, solicita una tutoría cuando lo considera necesario, se documenta.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- El aprendizaje	Tema 1. Las teorías del aprendizaje: del racionalismo al constructivismo. Los rasgos de un buen aprendizaje.
	Tema 2. El sistema de aprendizaje: resultados, procesos y condiciones.
	Tema 3. Los resultados del aprendizaje I: Aprendizaje de sucesos y conductas. Aprendizaje social.
	Tema 4. Los resultados del aprendizaje II: Aprendizaje verbal y conceptual. Aprendizaje de procedimientos.
	Tema 5. Los procesos de aprendizaje I: La memoria. El sistema de memoria: memoria a corto y largo plazo. Interacción de los sistemas de memoria. La memoria musical.
	Tema 6. Los procesos de aprendizaje II: La atención y motivación en el aula”.
	Tema 7. Las condiciones del aprendizaje: La organización de la práctica.
II.- El aprendizaje de la música.	Tema 8. Psicología del aprendizaje de la música. Aprendizaje simbólico: lectura y comprensión musical. Aprendizaje de procedimientos para el desarrollo musical. Aprendizaje de actitudes para superar el miedo escénico. Metacognición.
	Tema 9. Concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza de la música”.
	Tema 10. La lectura musical. Niveles de comprensión de las partituras e implicaciones en su aprendizaje.
	Tema 11. Análisis de las prácticas de enseñanza aprendizaje de la música”.
	Tema 12. El aprendizaje de la técnica instrumental. La expresión musical como fin.
	Tema 13. La evaluación del aprendizaje musical. Funciones y finalidades de la evaluación. Procedimientos de evaluación que favorezcan el aprendizaje.
	Tema 14. Investigaciones sobre el aprendizaje de la música. Métodos y técnicas de investigación en el aprendizaje musical. Tendencias actuales en investigación sobre el aprendizaje de la música.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 60 horas
Actividades prácticas	a: 24 horas
Realización de pruebas	A: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 90 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	<p>Exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.</p> <p>Uso de recursos en las exposiciones: presentaciones, diapositivas, documentos, artículos de investigación, casos propuestos, etc.</p> <p>Se tratará de activar los procesos cognitivos y metacognitivos en el estudiante por medio de la exposición para el posterior diálogo sobre los contenidos de la asignatura.</p> <p>Debates sobre las exposiciones del profesor y/o alumnos, acerca de temas propuestos/lecturas realizadas/documentos entregados por los alumnos, todo ello con la guía del profesor.</p> <p>Diálogo reflexivo con los alumnos para comprobar el grado de adquisición y comprensión del conocimiento por parte de los alumnos.</p>
Actividades prácticas	<p>Realización de trabajos por parte de los alumnos, de forma individual o en grupo. Exposición de los mismos.</p> <p>Realización de exámenes y pruebas escritas y/o orales.</p> <p>Resolución de ejercicios y problemas para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos adquiridos en diferentes contextos de enseñanza-aprendizaje.</p>

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	<p>Observación sistemática y registro anecdótico de la participación en el aula.</p> <p>Intervenciones contestando preguntas didácticas y realizando ejercicios en los que se aplica la a práctica la teoría aprendida.</p>
Actividades prácticas	<p>Realización de exámenes, pruebas de desarrollo y/o respuesta corta, pruebas de tipo test.</p> <p>Presentación de trabajos escritos: tareas sobre contenidos específicos del curso, recensiones de capítulos de libros,</p>

comentarios de texto, simulaciones didácticas, entre otras.
Análisis y comentario de textos propuestos.
Realización y exposición de trabajos de forma individual
y/o en grupo.
Discusión constructiva y crítica de las presentaciones
realizadas en clase.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas

- Seguir activamente el ritmo de la clase y estar al día en los contenidos que se van trabajando.
- Desarrollar los principales hechos, teorías y aportaciones educativas de los Fundamentos del aprendizaje en diferentes entornos educativos.
- Analizar la interrelación entre los agentes y fenómenos sociales, la educación y la enseñanza y aprendizaje en diferentes contextos

En la participación en los debates:

- Exponer con claridad y de forma ordenada.
- Reflexionar críticamente sobre los trabajos expuestos en el aula.
- Argumentar las opiniones basándose en los contenidos expuestos.

Actividades prácticas

Para la presentación de los exámenes y trabajos escritos se evaluará el resultado del aprendizaje y el grado de reflexión implicado en la solución de las tareas:

- Tener en cuenta las indicaciones de los exámenes y trabajos, tanto de su forma como de su contenido.
- Relacionar los conceptos y aplicar los contenidos desarrollados en los trabajos solicitados.
- Utilizar el lenguaje con corrección y propiedad, aplicando las normas de ortografía, sintaxis y gramática de manera correcta.
- Expresar correctamente las ideas principales y redactar de forma clara y concisa.
- Ser capaz de relacionar los conceptos y aplicarlos en la correcta medida para la resolución de casos y/o problemas.
- Tener capacidad de relacionar conceptos diversos, así como la capacidad de aplicación de los conceptos a contextos didácticos simulados de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar los procesos educativos en el marco de las relaciones que se establecen entre la cultura, la educación, el diseño curricular, el aprendizaje de la música y la naturaleza de esta y el desarrollo en los que los estudiantes han estado y están inmersos.
- Comparar las acciones educativas en relación con los principios fundamentales del aprendizaje, las distintas metodologías y corrientes pedagógicas en educación musical.



- Demostrar un manejo apropiado de la bibliografía
 - Citar correctamente las fuentes bibliográficas utilizadas.
 - Utilizar con corrección las herramientas informáticas.
- En las presentaciones orales de los trabajos:
- Utilizar de forma correcta la expresión verbal y no verbal.
 - Estructurar el trabajo de forma que su comunicación resulte clara e interesante.
 - Identificar y exponer claramente los distintos contextos de simulación didáctica, así como la aplicación de los conceptos tratados en clase.
 - Reflexionar y analizar de manera crítica los trabajos expuestos en la clase.
 - Construir de forma lógica el pensamiento, el proceso de razonamiento sobre el tema y su exposición.
 - Citar de forma correcta las fuentes, autores, teorías, etc.
 - Usar apropiada y creativamente las TIC para apoyar la presentación y el discurso.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se realizará un examen para la obtención de la MH en el caso de que haya empate en la calificación obtenida.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Participación en las clases	10%
Trabajos presentados	30%
Pruebas de evaluación	60%
Total	100%

Todos los apartados deben alcanzar la calificación de 5

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas de evaluación	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas de evaluación	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

Instrumentos	Ponderación
Pruebas de evaluación	100%
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Plataforma Teams

10.1. Bibliografía general

- Blakemore S.J.y Frith,U.(2012). *Cómo aprende el cerebro. Las Claves para la educación.* Barcelona: Ariel.
- Coll, C.; Palacios, J. y Marchesi, A.(2000). *Desarrollo Psicológico y educación. I. Psicología de la Educación.* Madrid: Alianza.
- Coll, C.; Palacios, J. y Marchesi, A.(2000). *Desarrollo Psicológico y educación. II. Psicología de la educación escolar.* Madrid: Alianza.
- de Miguel Díaz, M. (Dir.) (2006): *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias.* Universidad de Oviedo.
- García Madruga, J.A. y Moreno Ríos, S. (2001). *Conceptos fundamentales de Psicología.* Madrid: Alianza.
- González, A. y Bautista, A. (2018). ¿Cómo evalúas a tus alumnos de instrumento? Ideas del profesorado de conservatorio sobre los procedimientos de evaluación. *Psychology, Society, & Education*, 10(1), 103-126. doi: <http://dx.doi.org/10.25115/psy.e.v10i1>
- González, A. y Bautista, A. (2018). Ideas de los profesores de instrumento en conservatorios sobre cómo calificar: Aspectos objetivos y subjetivos de la interpretación musical. *Publicaciones*, 48(2), 127–148. doi:10.30827/publicaciones.v48i2.8337
- González, A. y Bautista, A. (2020). Ideas de los profesores de instrumento de conservatorio sobre las funciones y finalidades de la evaluación. *Foro de Educación*, 18(1), 147-166.
- Jensen, E. (2004). *Cerebro y aprendizaje. Competencias e implicaciones educativas.* Madrid: Narcea.
- Lacárcel Moreno,J.(2001). *Psicología de la música y educación musical.* Madrid: A. Machado Libros.
- Levitin, D.J. (2014): *El cerebro Musical.* Barcelona: RBA.
- Mayer, R.E. (2004). *Psicología de la Educación. Volumen II. Enseñanza para un aprendizaje significativo.* Madrid: Pearson Educación.
- Ormrod, J.E. (2005). *Aprendizaje humano.* Madrid: Pearson Educación.
- Ortiz, T. (2009). *Neurociencia y educación.* Madrid: Alianza.
- Pozo Municio, I. (2005). *Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje.* Madrid: Alianza.
- Pozo, J.I., Pérez Echevarría M.P., Torrado J.A., y López Íñiguez G. coords. (2020). *Aprender y enseñar música. Un enfoque centrado en los alumnos.* Madrid: Morata
- Sacks, O. (2009): *Musicofilia. Relatos de la música y el cerebro.* Madrid: Anagrama

Vigotsky, L.L. (2004): *Psicología y Pedagogía*. Madrid: Akal

VV. AA. (2005). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Graó.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://www.sem-ee.com/
Dirección 2	https://aepmim.org/
Dirección 3	http://www.educaweb.com
Dirección 4	Enseñanzas Artísticas. MEC http://www.educacion.gob.es/educacion/que-estudiar-y-donde/enseñanzas-artisticas/musica.html
Dirección 5	Sociedad española de Pedagogía http://www.uv.es/soespe/bordon.htm
Dirección 6	Revista de Educación. Ministerio de Educación. http://www.revistaeducacion.mec.es/inicio.html